



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°052/2022

Acta N°008/2022

Montes, 29 de abril de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos a Taller y Gomería Pirulo, por concepto de reparaciones, gomería y hierros, por hasta \$10.000
- 2) Comuniquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese én los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Firma Concejal

RABIO BONILLA

Firma Concejal

Zounel No Liber

Firma Concejal

Firma Conceial

TOTAL TO LATIO